



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55651

Minas, 21 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN N° 072/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 21 de abril por el término de sesenta días.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Extiéndase la licencia del Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 21 de abril hasta el día 19 de junio del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente